

ANTE UNA NOTA PUBLICADA POR JORNADA

Aclaración de Movistar sobre estafas en mensajes de texto

Ante la publicación de una nota en este diario que denunció estafas por medio de mensajes de texto, Movistar hizo llegar a **Jornada** un comunicado en el que manifiesta no estar realizando ninguna promoción en la que se sorteen LCDs o autos cero kilómetro entre los clientes que acrediten tarjetas prepagas o carguen crédito en líneas propias o ajenas.

La aclaración de la empresa surge debido a consultas de algunos clientes, que habrían recibido un mensaje o un llamado de un número desconocido invitándolos a participar de un concurso de estas características.

Por lo tanto, "Movistar aconseja a sus clientes que chequeen siempre en los canales que ofrece la compañía sobre la veracidad de este tipo de promociones", señaló el comunicado.

Promociones oficiales

Entre otras cosas, la empresa de telefonía celular informó que "todas las acciones que la empresa lanza al mercado se publicitan en los medios periodísticos y también pueden consultarse a través del servicio gratuito *611, en la página web www.movistar.com.ar, el Foro Movistar (www.movistar.com.ar/foro) o Facebook (www.facebook.com/MovistarArgentinaPromos), entre otras opciones" y subrayó: "En ningún caso,

las promociones o concursos organizados por la compañía solicitan o requieren la carga de crédito en algún número o línea ajena a la de sus clientes."

Movistar en Argentina

Movistar es la operadora de telefonía celular del Grupo Telefónica en el mercado de Argentina, país en el que cuenta con más de 16 millones de clientes, lo que le da el liderazgo en el mercado nacional, y una posición de vanguardia en el lanzamiento de productos y servicios más innovadores en la telefonía móvil. #

Grupo Telefónica

A nivel mundial, la empresa Telefónica es la primera compañía de América latina, la segunda compañía integrada de telecomunicaciones del mundo y la tercera por capitalización bursátil en el sector, atendiendo a más de 287,6 millones de clientes en 25 países.

En la República Argentina cuenta con más 16 millones de líneas móviles, 1,3 millones de accesos de banda ancha y 4,6 millones de líneas fijas.

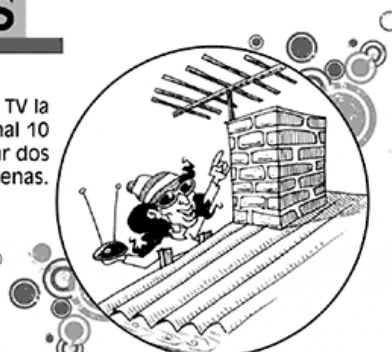
Sonríe la Televisión es GRATIS



Localizar en el televisor la entrada para la conexión de antena externa

Conectar al aparato la antena más adecuada para una correcta recepción de la señal de televisión abierta.* y sintonizar canal 10.

Para recibir en su TV la señal de aire de Canal 10 se puede utilizar dos tipos de antenas.



exterior o portátil



TV abierta y comunitaria



Y listo... a disfrutar de la televisión gratis!

** de acuerdo a la zona urbana o inter urbana de la ciudad donde se encuentre, deberá colocar el dispositivo que mejor se adapte a su TV.*

Sin solución a los problemas que padece el servicio Movistar

A pesar de los múltiples reclamos que se vienen realizando desde diferentes ámbitos, sigue sin solución los problemas que padece el servicio de telefonía móvil de Movistar, ya sea a través de su red de celulares como de modem de Internet.

A diario se suceden los reclamos de los usuarios de líneas de esta compañía telefónica, que a pesar de los llamados al 611 no encuentran ningún tipo de respuesta y mucho menos en oficinas locales, que solo se han instalado como puntos de ventas pero no se atención al cliente con lo cual, los reclamos pertinentes deben realizarse en la ciudad de Trelew, que es el lugar mas cercano para efectuar este tipo de tramites, ya que allí es donde se asienta la oficina comercial más cercana a Puerto Madryn, estando las restantes ubicadas en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Esquel.

En su momento fue el tema de las antenas, un largo proceso que cayo en el seno del Concejo Deliberante de nuestra ciudad, donde se realizaron las presentaciones pertinentes ante las autoridades de la compañía pero nada se logró solucionar.

En su momento fue la propia Cámara de Industria, Comercio y Producción de Puerto Madryn que alertó a los usuarios del sistema “a realizar los pertinentes reclamos ante defensa del Consumidor y la empresa Movistar, indicando que al dorso de la factura figuran los teléfonos para tal fin. Estos son *611 personas y *112 empresas.

Cabe recordar que ya Defensa del Consumidor provincial tramitó ante el Juzgado Federal con sede en Rawson una denuncia colectiva contra Movistar por el mal funcionamiento de las comunicaciones.

Cabe destacar que la empresa comunicó en su momento que en marzo mejoraría el servicio, con la instalación de tres nuevas antenas, que si bien se concretaron en el área del Parque Industrial Liviano, el servicio no mejoro.

De nada sirven los llamados al *611, ya que por mas buena voluntad de quienes atienden el llamado los problemas son de orden técnico y por lo tanto lo único que se logra es perder tiempo y espera en busca de una respuesta que nunca llega por parte de la empresa.

Como se sabe Defensa del Consumidor inició una querrela contra la compañía de capitales españoles. Se trata de una acción colectiva que beneficia a todos los usuarios de telefonía móvil que tiene Telefónica de Argentina en la provincia del Chubut.

El Juzgado Federal de Rawson dio curso a la demanda presentada por la Dirección General de Defensa y Protección de Consumidores y Usuarios del Chubut, dependiente de la Secretaría de Trabajo provincial, en representación de todos los usuarios damnificados de la provincia, por la deficiente prestación de servicio generada por la empresa Telefónica Móviles Argentina S.A., Movistar. Medida tomada en base al poder que le confiere al organismo administrativo provincial, el artículo N° 52 de la Ley Nacional 24.240 de Defensa del Consumidor.

Además, Defensa del Consumidor provincial peticionó en la demanda que el Juzgado Federal aplique el instituto del daño punitivo previsto en el artículo 52 bis, de la Ley Nacional de Defensa del Consumidor y que consiste en una multa civil por el monto máximo previsto en la Ley.

Las causales, por un lado, son las constantes quejas y denuncias de los usuarios chubutenses de telefonía móvil pertenecientes a la compañía de Telefónica de Argentina. Y por el otro, el agotamiento por parte de la Dirección General de Defensa del Consumidor del Chubut de todas las instancias conciliatorias con la empresa, tratando de que ésta mejore un servicio que es muy defectuoso, y a pesar de todos estos esfuerzos, los resultados nunca estuvieron a la altura de las circunstancias.

Sesiones del Deliberante, por Internet

San Martín de los Andes > Desde mañana, las sesiones del Concejo Deliberante se podrán escuchar en vivo a través de Internet, ya que se transmitirán a través de la página web de la Cooperativa Telefónica Cotesma (cotemax.com.ar).

El objetivo es acercar a la comunidad las actividades que se produzcan en la institución a través de todos los canales posibles que estén a su alcance, en el marco de la Ordenanza 5661/04 de Acceso a la Información Pública.

Desde el área de prensa del legislativo comunal, indicaron que “en la página de Cotemax, en Secciones Destacadas aparece un link del Concejo Deliberante que se deberá clickear para poder recibir en las computadoras el audio de la sesión que se está llevando a cabo en tiempo real, como así también en www.concejodeliberante.sanmartindelosandes.gov.ar”.

“Debemos destacar la colaboración brindada por la Cooperativa Telefónica, que realizó las conexiones técnicas necesarias y al equipo técnico de Cotemax por la predisposición para acercarle al pueblo de San Martín de los Andes las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Deliberante”, agregaron.

Asimismo, se estudia la posibilidad de poder emitir todos aquellos instrumentos públicos de participación ciudadana descriptos en la Carta Orgánica Municipal, como por ejemplo las audiencias públicas, además de otras instancias que sean aprobadas por los ediles.

Convenio

Concejales se reunieron con la secretaria de Gobierno, Marta Giménez, para analizar el tratamiento del expediente sobre el acuerdo marco firmado entre la Municipalidad y el gremio UPCN. El convenio apunta a la organización y ejecución de actividades relacionadas con la promoción social de la educación. A partir de la rúbrica del convenio, se designará una subsede para la Universidad Tres de Febrero como la institución académica que dictará diferentes carreras para la formación de los solicitantes.

Telecom ganó 915 millones de pesos

De esta forma, la empresa de telefonía pagará dividendos por 0,93 pesos por acción, incluidas las que posee la Anses.

Buenos Aires (Télam) > El grupo Telecom Argentina registró ganancias durante el primer trimestre de este año, y la asamblea general de accionistas, donde participan los representantes de la Anses, aprobó el pago de dividendos por 0,93 pesos por acción.

“La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Telecom Argentina aprobó el 7 de Abril el pago de dividendos en efectivo por \$915 millones de pesos (equivalente a \$0,93 por acción)”, informó ayer el grupo a la Comisión Nacional de Valores.

Aclaró además que dichos dividendos fueron puestos a disposición de los accionistas, el 19 de abril último.

El Grupo Telecom, que ocupa a 15.723 empleados, registró un incremento de 27% en las ventas consolidadas del primer trimestre de este año, respecto de igual período del año anterior.

Utilidades

Por el alza en la utilidad de la explotación y el efecto en los resultados financieros por la cancelación total de la deuda financiera, se alcanzó un crecimiento de la utilidad neta que totalizó 628 millones de pesos.

En total, el grupo cuenta al cierre del primer trimestre con más de 24,3 millones de accesos entre líneas móviles, líneas fijas y de banda ancha.

El incremento en cuentas de banda ancha (14%), que elevó el total a 1,4 millones, superó el incremento de líneas móviles en uso (13%) que alcanzó los 16,9 millones.

Las inversiones de capital totalizaron en el primer período trimestral los 335 millones de pesos (excluyendo materiales), y se destinaron especialmente al despliegue de la red para incrementar la capacidad y calidad de los servicios de Internet móvil y fija.

Sólo la fabricación de celulares creció un 410% respecto al 2010

El gobierno destacó el incremento de la producción de la industria electrónica fueguina

El subsecretario de Industria Juan Ignacio García, destacó ayer el importante crecimiento que experimentó la industria electrónica fueguina durante el primer semestre del año, detallando que sólo la producción de teléfonos celulares creció un 410 por ciento respecto al mismo período del 2010.

Enviar por mail

Imprimir esta nota



García confirmó que "la producción de celulares superó, entre enero y marzo, el millón ochocientos mil aparatos, representando un crecimiento del 410 por ciento respecto del mismo período del año anterior.

Río Grande.- En tal sentido, el subsecretario de Industria Juan Ignacio García calificó como "muy auspicioso" el desempeño del sector electrónico en los primeros seis meses del año, señalando también que en lo relacionado a la fabricación de monitores "el ritmo de crecimiento se mantiene en comparación al 2010 y ya se alcanzó el 26 por ciento de la producción anual".

García confirmó además que "la producción de celulares superó, entre enero y marzo, el millón ochocientos mil aparatos, representando un crecimiento del 410 por ciento respecto del mismo período del año anterior; sin mencionar que en breve comenzarán a fabricarse en Tierra del Fuego equipos de audio, notebooks y netbooks, entre otros productos".

Asimismo, el Subsecretario de Industria celebró que "se están comenzando a instalar nuevas empresas y muchas de las principales marcas están decidiendo fabricaren Tierra del Fuego, analizando comenzar con la producción de distintas líneas".

Al respecto, adelantó que son cinco las nuevas firmas que se estima podrían radicarse en el corto plazo, a partir de los nuevos proyectos aprobados por la Secretaría de Industria de la Nación.

"Esto nos está marcando el fuerte interés que despierta nuestra provincia en los inversores, sobre todo a partir de la aplicación de licencias no automáticas a los principales productos de la industria electrónica", concluyó.